

**Clave de Pizarra
GBMINT**

**Clasificación
Especializada en Acciones Internacionales**

GBM INVERSIONES INTERNACIONALES, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión de Renta Variable (El Fondo)

1. OBJETIVOS Y HORIZONTE DE INVERSIÓN, ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN, RENDIMIENTOS Y RIESGOS RELACIONADOS

a) Objetivos y horizonte de inversión

El Fondo buscará obtener un alto rendimiento sobre la inversión a corto plazo, invirtiendo principalmente sus activos en acciones listadas en el Sistema Internacional de Cotizaciones (SIC) relacionados con los mercados americanos. En el caso de inversión con instrumentos financieros derivados la política de operación aplicable es para fines de cobertura y especulativa de riesgos.

El Fondo al invertir sus activos principalmente en acciones relacionadas con el mercado estadounidense, enfrenta un alto riesgo de mercado.

Para los inversionistas el horizonte recomendado de inversión, por la naturaleza de los activos que componen este fondo y la administración de los mismos, es de más de un año.

Por el tipo de activos, este Fondo es recomendado para inversionistas medianos y grandes que deseen participar en un fondo de alto riesgo.

Siendo un Fondo de administración activa, la cartera del mismo tendrá variaciones de acuerdo a las condiciones de mercado, y utilizará como guía para hacer comparaciones de rendimiento el índice Dow Jones, que puede consultarse en la página www.bmv.com.mx

b) Políticas de Inversión

La sociedad seguirá una estrategia activa basada en el análisis fundamental de las empresas, buscando las emisoras que presenten mejores perspectivas de crecimiento a valuaciones atractivas. Las herramientas que utilizaremos en el análisis fundamental principalmente serán el valor de la empresa, relacionado con su flujo operativo, utilidad neta y flujo de efectivo libre.

Los límites de inversión por emisora estarán determinados por la bursatilidad de su acción y tamaño de la empresa. Es decir, por ser un Fondo que invierte en empresas de los diferentes mercados estadounidenses, limitará la inversión a las empresas llamadas de mayor capitalización y de alta bursatilidad en el mercado de origen.

Las inversiones en deuda serán de corto plazo y alta calidad crediticia, es decir que el promedio ponderado de revisión de tasa no será mayor a 180 días y estarán conformadas por una mezcla de valores gubernamentales, estatales, municipales, bancarios y corporativos, la mayoría de estas inversiones se harán en instrumentos con calificación A en escala nacional.

La Sociedad de inversión podrá invertir en emisiones pertenecientes al mismo consorcio empresarial al que la operadora pertenece; en la actualidad no existe este tipo de emisiones, sin embargo de llegar a existir no superarán el 20% del total de activos.

En el caso de valores estructurados, éstos podrán ser o no de capital garantizado, tendrán un plazo menor a un año, no tendrán un rendimiento mínimo y estarán referidos a los activos objeto de inversión que se indican en el régimen de inversión.

c) Régimen de inversión

La sociedad se deberá ajustar al siguiente Régimen de Inversión, y al que se especifica en el prospecto genérico.

		ACTIVO MINIMO	TOTAL MAXIMO
1.	La inversión en valores de renta variable más los derivados cuyo subyacente sean acciones, índices y canasta de acciones listadas en el Sistema internacional de cotizaciones (SIC), relacionados con mercados americanos.	80%	100%
2.	La inversión en valores de deuda ya sea en directo o a través de reporto,	0%	20%

	emitidos por el gobierno federal o por bancos, en valores extranjeros que se encuentren inscritos, autorizados o regulados, para su venta al público en general, por las Comisiones de Valores u organismos equivalentes de los Estados que formen parte de la Comunidad Europea, o de aquellos países que sean miembros del Comité Técnico de la Organización Internacional de Comisiones de Valores, o bien, con valores emitidos por cualquier nivel de gobierno de esas naciones.		
3.	La inversión en valores de fácil realización y/o los valores con vencimiento menor a tres meses.	50%	100%
4.	El Fondo podrá participar en el préstamo de valores en un plazo no mayor a 91 días.	0%	60%
5.	La inversión en instrumentos derivados, en el entendido de que el importe calculado se computará tomando en cuenta el valor nominal de las operaciones que realicen.	0%	50%
6.	La inversión en notas estructuradas.	0%	20%

El límite de valor en riesgo respecto de sus activos, será del 26% a un horizonte de 28 días y con un nivel de confianza del 95%.

i) Participación en Instrumentos Financieros Derivados

La sociedad participará en instrumentos financieros derivados con la finalidad tanto de cobertura de riesgos como para especulación. Los instrumentos derivados que podrán ser objeto de inversión, serán futuros, opciones y notas estructuradas.

- a) La inversión en instrumentos derivados en conjunto no podrá exceder el 50% del activo total del Fondo, podrá realizarse tanto con instituciones financieras (over the counter) como en los mercados reconocidos o listados y con valores nacionales y extranjeros que se encuentren inscritos, autorizados o regulados, para su venta al público en general, por las Comisiones de Valores u organismos equivalentes de los Estados que formen parte de la Comunidad Europea, o de aquellos países que sean miembros del Comité Técnico de la Organización Internacional de Comisiones de Valores, o bien, con valores emitidos por cualquier nivel de gobierno de esas naciones.

- b) Los derivados tendrán como subyacente los mismos instrumentos a los que se refiere el inciso 1. del régimen de inversión.

Efecto de "Apalancamiento": El importe de las inversiones (colaterales y primas) en los instrumentos financieros derivados referidos, es pequeño con relación al Valor Total (Nominal) de las obligaciones contraídas, de manera que las transacciones están altamente "apalancadas". Esto significa que un movimiento relativamente pequeño en los precios de mercado del activo subyacente, tendrá un impacto proporcionalmente mayor sobre las inversiones que haya realizado el Fondo en este tipo de instrumentos, situación que puede resultar a su favor o en su contra.

ii) Estrategias Temporales de Inversión

Ante condiciones de alta volatilidad, o valuaciones excesivas en los mercados financieros o bien incertidumbre económica o política, el Fondo podrá reducir su inversión en valores de renta variable relacionados con empresas americanas, para aumentar su inversión en instrumentos de deuda de corto plazo, con el objetivo de disminuir el riesgo en estos periodos.

d) Riesgos de Inversión

Debido a la naturaleza de su régimen de inversión, los rendimientos del Fondo serán muy sensibles a los movimientos de los precios de las acciones listadas en el SIC, por lo que el principal riesgo que enfrentará dicho Fondo es el Riesgo de Mercado.

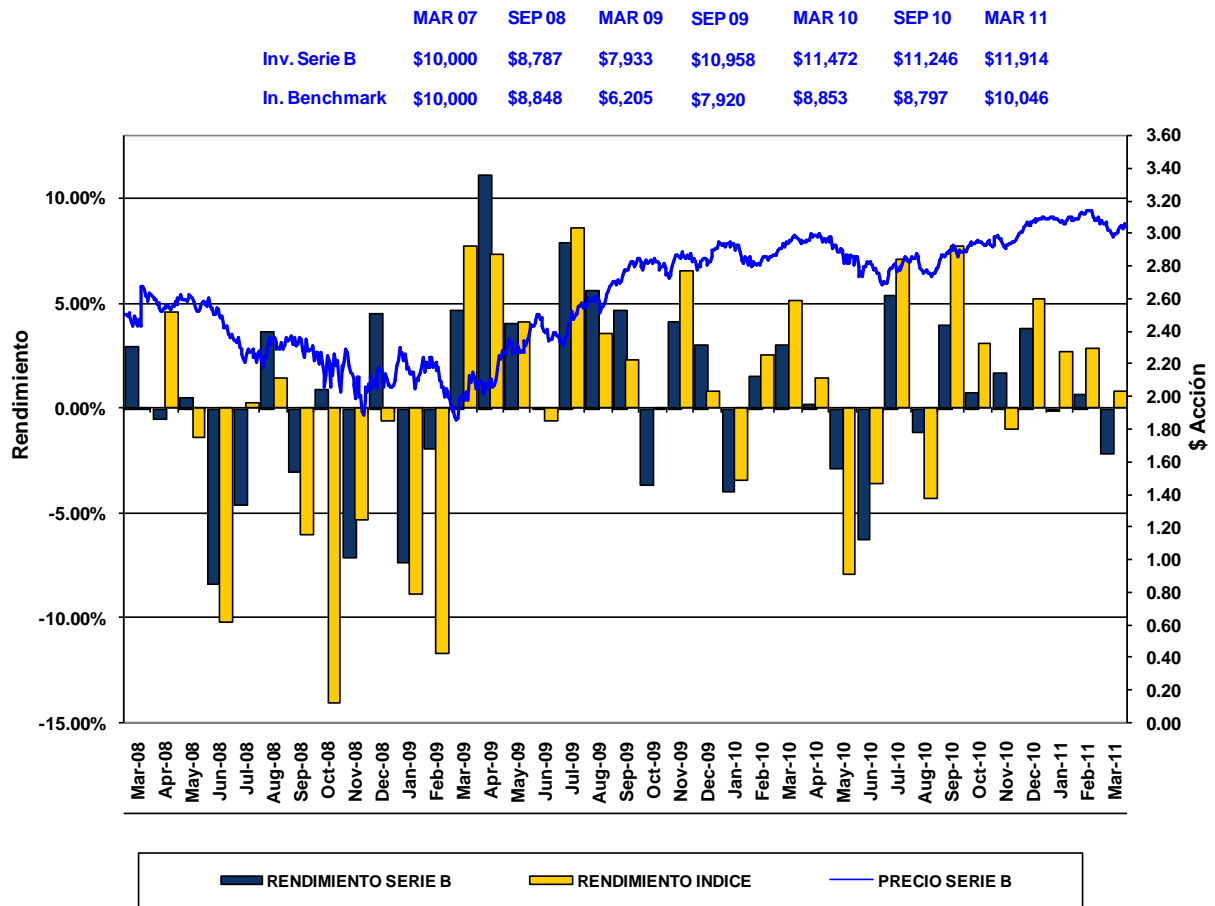
Incluyendo el Riesgo de Mercado, se consideran los siguientes riesgos a los que está expuesta la sociedad de conformidad con su clasificación y régimen de inversión, ya que en caso de

materializarse éstos derivarían en pérdidas para sus activos de la manera que se explica a continuación:

- i) **Riesgo de Mercado.-** El rendimiento de este fondo, al tener que valorar diariamente su cartera a precios de mercado, depende principalmente, de la evolución de los tipos de cambio, asimismo de los precios de las acciones y tasas de interés, que afecten la valuación de los instrumentos financieros que componen dicha cartera. El Fondo podría registrar rendimientos desfavorables, en la mayoría de los casos, al bajar los precios de las acciones que integran la cartera, que se dará principalmente por un deterioro en los fundamentales de la empresa o por diversos factores que afecten al sector al que pertenece.
El factor mencionado iría en detrimento del rendimiento del Fondo y podrían derivar en que el inversionista pierda parte o la totalidad de los recursos invertidos en la sociedad.
El riesgo referido es considerado alto por la naturaleza de su régimen de inversión, el cual implica una elevada exposición en acciones listadas en el SIC, así como en instrumentos financieros derivados sobre dichas acciones.
El Riesgo de Mercado durante el periodo marzo 2010 a marzo 2011 tiene un valor en riesgo máximo del 7.10% y promedio del 5.96%.
- ii) **Riesgo de Crédito.-** Consultar el subinciso ii), inciso d) del punto 1, del Prospecto Genérico.
El riesgo referido es considerado bajo por la naturaleza de su régimen de inversión, que implica una reducida exposición a emisiones de deuda con potencial de incumplimiento ya que sólo invierte el 20% en valores de deuda.
- iii) **Riesgo de Liquidez.-** Al valorar diariamente la cartera a precios de mercado, el rendimiento se vería afectado desfavorablemente en caso de que la cartera se componga en un alto porcentaje de acciones para las cuales no es fácil encontrar un comprador y la sociedad se vea forzada a vender éstos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones de solicitud de liquidez por parte de sus clientes. Asimismo, las expectativas de mercado de los manejadores del portafolio también podrían detonar dicha venta forzosa de activos. Ambos factores, en caso de materializarse irían en detrimento del rendimiento del Fondo y podrían derivar en que el inversionista pierda parte o la totalidad de los recursos invertidos en la sociedad.
El riesgo referido es considerado bajo por la naturaleza del régimen de inversión, que implica una reducida exposición en valores para los cuales sea difícil encontrar un comprador.
- iv) **Riesgo Operativo.-** Consultar el subinciso iv), inciso d) del punto 1, del Prospecto Genérico.
- v) **Riesgo Contraparte.-** Al valorar diariamente la cartera a precios de mercado, el rendimiento del Fondo se vería afectado desfavorablemente en caso de que alguna de las contrapartes con las que se realizan las operaciones de los valores que integran el Fondo, incumpla con sus obligaciones de pago en las fechas estipuladas al pactarse la misma.
Dicho quebranto, originará pérdidas en la cartera de la sociedad que irán en detrimento del rendimiento del Fondo y podría derivar en que el inversionista pierda parte o la totalidad de los recursos invertidos en la sociedad.
En el caso de las operaciones en el mercado capitales, no existe este riesgo puesto que la operación se hace mediante el INDEVAL. En cuanto a instrumentos derivados, la mayoría de las inversiones se hace en mercados reconocidos.
- vi) **Pérdida en Condiciones Desordenadas de Mercado.-** Consultar el subinciso vi) del inciso d) del punto 1, del Prospecto Genérico.
- vii) **El Riesgo Legal.-** Consultar el subinciso vii), inciso d) del punto 1, del Prospecto Genérico.

e) Rendimiento

Gráfica de Rendimientos Serie B



El Benchmark del (Dow Jones) puede ser consultado en la página de Internet:

<http://finance.yahoo.com/q/hp?s=%5EDJI>

El desempeño pasado no garantiza rendimientos futuros.

TABLA DE RENDIMIENTOS												
Rendimientos Netos Anuales	Ultimo Mes (MAR 11)		Ultimos 3 Meses (DIC 10 a MAR 11)		Ultimos 12 Meses (MAR 10 a MAR 11)		2010		2009		2008	
	Nominal	Real	Nominal	Real	Nominal	Real	Nominal	Real	Nominal	Real	Nominal	Real
Serie B	-0.93%	-1.24%	-0.32%	-1.50%	3.86%	0.67%	5.48%	1.03%	33.54%	28.94%	-22.91%	-27.63%
IPC	1.14%	0.81%	-2.88%	-4.02%	12.55%	9.09%	20.02%	14.96%	43.52%	38.57%	-24.23%	-28.87%

Los rendimientos de esta tabla son netos, y todos los gastos y comisiones de los fondos le han sido restados. No existen comisiones extraordinarias para este fondo.

2. OPERACIÓN DE LA SOCIEDAD

a) Posibles Adquirentes

Consultar el inciso a) del punto 2, del Prospecto Genérico.

b) Política de Compra y Venta de Acciones

La política de compra y venta de acciones se encuentra detallada en la parte genérica del prospecto.

i) Día y Hora para la Recepción de Ordenes

Consultar el inciso a) del punto 2, del Prospecto Genérico.

ii) Ejecución de las Operaciones

El plazo en que se ejecutarán las órdenes recibidas será el mismo día de la recepción de la solicitud.

El precio al que se celebrarán las operaciones de compra venta de acciones del Fondo será determinado el día de la ejecución y cuyo registro aparecerá en la bolsa de valores el día hábil siguiente.

Ante condiciones desordenadas de mercado consultar el Subinciso vi), inciso d) del punto 1 del Prospecto Genérico.

iii) Liquidación de las Operaciones

El plazo de liquidación de las operaciones de compra y venta será de 72 horas, contado a partir de la ejecución de las mismas.

La liquidación del importe de las operaciones, se hará mediante cualquier medio pactado en los correspondientes contratos celebrados con los inversionistas.

El inversionista debe contar con fondos disponibles desde la fecha en que ordene la operación.

iv) Causas de la Posible Suspensión de Operaciones

Consultar el subinciso iv), inciso b) punto 2, del Prospecto Genérico.

c) Montos Mínimos

d) Plazo Mínimo de Permanencia

e) Límites y Políticas de Tenencia por Inversionista

f) Prestadores de Servicios

Consultar el punto 2, del Prospecto Genérico, para los conceptos a que se refieren los incisos c) a f).

g) Costos, Comisiones y Remuneraciones

Consultar el inciso g) punto 2, del Prospecto Genérico.

Estructura de	SERIE	A	SERIE	B
Comisiones	Últimos 12 meses	Último Trimestre	Últimos 12 meses	Último Trimestre
Cuota de Administración	0.4698	0.2020	0.3076	0.0449
Cuota de Distribución	0.8604	0.3701	0.5632	0.0821
Otros	0.1835	0.0619	0.1234	0.0076
Total por Fondo	1.5137	0.6340	0.9942	0.1346
Estructura de	SERIE	BD	SERIE	BO
Comisiones	Últimos 12 meses	Último Trimestre	Últimos 12 meses	Último Trimestre
Cuota de Administración	0.0000	0.0000	0.1570	0.1570
Cuota de Distribución	0.0000	0.0000	0.2876	0.2876
Otros	0.0000	0.0000	0.0542	0.0542
Total por Fondo	0.0000	0.0000	0.4988	0.4988

3. ADMINISTRACIÓN Y ESTRUCTURA DEL CAPITAL

a) Consejo de Administración de la Sociedad

Consultar el inciso a) punto 3, del Prospecto Genérico.

b) Estructura del Capital y Accionistas

El capital social del Fondo es variable e ilimitado.

La Asamblea de Accionistas ha acordado que el capital social sea de \$800'000,000.00 (OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS), integrado por dos series:

- i) **La serie "A"** que constituye el Capital Mínimo Fijo sin derecho a retiro asciende a la cantidad de \$1'000,000.00 (UN MILLON DE PESOS), y está representada por 400,000 acciones con valor nominal \$2.50 (DOS PESOS 50/100) cada una.
- ii) **La serie "B"** que constituye el Capital Variable, tiene un monto máximo autorizado de \$799'000,000.00 (SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS), y está representada por 319'600,000 acciones con valor nominal de \$2.50 (DOS PESOS 50/100) cada una, dividida en las siguientes series:
 - o "BO" cuyo monto autorizado de \$599'000,000.00 (QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), y estará representada por 239'600,000 acciones nominativas con valor nominal de \$2.50 (DOS PESOS 50/100) cada una.
 - o "BD" cuyo monto autorizado es de \$200'000,000.00 (DOSICENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), y estará representada por 80'000,000 acciones nominativas con valor nominal de \$2.50 (DOS PESOS 50/100) cada una

Hasta el 31 de marzo de 2011, el Fondo contaba con 1,104 inversionistas, de los cuales 5 de ellos poseen 5% o más del capital social, siendo la suma total de su tenencia de 21'448,106 acciones, ningún accionista posee más del 30% de una serie. El Fondo no es controlado directa o indirectamente por alguna persona o grupo de personas físicas o morales. La Operadora participa activamente en la administración del Fondo.

c) Ejercicio de Derechos Corporativos

Consultar el inciso c) punto 3, del Prospecto Genérico.

4. RÉGIMEN FISCAL

5. FECHA DE AUTORIZACIÓN DEL PROSPECTO Y PROCEDIMIENTO PARA DIVULGAR SUS MODIFICACIONES

EL PRESENTE PROSPECTO DE INFORMACIÓN HA SIDO MODIFICADO MEDIANTE OFICIO NO. 153/89268/2010 DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DE 2010 EMITIDO POR LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES. LA MODIFICACIÓN REALIZADA CORRESPONDE A LA ADICION DE DOS NUEVAS SERIES ACCIONARIAS.

6. DOCUMENTOS DE CARÁCTER PÚBLICO

7. INFORMACION FINANCIERA

8. INFORMACIÓN ADICIONAL

9. PERSONAS RESPONSABLES

10. ANEXO.- CARTERA DE INVERSIÓN

Consultar Prospecto Genérico para los conceptos a que se refieren los numerales 4 a 10.

A continuación se presenta la cartera del fondo al 19 de agosto de 2010.

Tipo Valor	Emisora	Serie	Calif. / Bursatilidad	Cant. Títulos	Valor Razonable	Participación Porcentual
VALORES EN DIRECTO						
INDUSTRIALES INTERNACIONALES						
1ASP	FCX	*	N/A	6,100	4,028,816.52	2.25
1ASP	PEP	*	N/A	5,350	4,097,044.42	2.29
1ASP	TX	*	N/A	17,300	7,392,439.30	4.13
COMERCIALES INTERNACIONALES						

1ASP JCP	*	N/A	6,200	2,647,102.06	1.48
1ASP JNJ	*	N/A	3,300	2,324,694.49	1.30
1ASP ODP	*	N/A	13,000	715,629.01	0.40
1ASP WMT	*	N/A	10,000	6,188,484.75	3.46
SERVICIOS INTERNACIONALES					
1ASP AXP	*	N/A	1,000	537,405.40	0.30
1ASP BAC	*	N/A	10,000	1,584,870.35	0.89
1ASP CVS	*	N/A	5,300	2,162,652.49	1.21
1ASP JPM	*	N/A	1,000	548,105.95	0.31
1ASP LLY	*	N/A	9,700	4,056,091.04	2.27
1E C	*	ALTAB	72,000	3,795,120.00	2.12
1ISP DIA	*	N/A	12,650	18,502,475.57	10.33
1ISP DVY	*	N/A	18,200	11,278,189.47	6.30
1ISP IVE	*	N/A	6,300	4,742,162.74	2.65
1ISP OEF	*	N/A	25,900	18,266,885.13	10.20
1ISP QQQ	*	N/A	16,500	11,266,430.75	6.29
1ISP SHY	*	N/A	14,300	14,239,162.44	7.95
1ISP SPY	*	N/A	9,675	15,242,746.22	8.51
1ISP UUP	*	N/A	3,500	906,752.72	0.51
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES INTERNACIONALES					
1ASP FDX	*	N/A	1,700	1,890,846.63	1.06
1ASP GLW	*	N/A	15,500	3,801,845.97	2.12
1ASP VZ	*	N/A	3,100	1,420,486.12	0.79
VARIOS INTERNACIONALES					
1ASP ABT	*	N/A	6,200	3,615,715.85	2.02
1ASP GE	*	N/A	27,300	6,507,896.17	3.63
1ASP HPQ	*	N/A	7,700	3,750,768.68	2.09
1ASP MSFT	*	N/A	28,600	8,623,406.79	4.82
1ASP PFE	*	N/A	7,200	1,738,625.36	0.97
TOTAL DIRECTO				165,872,852.39	92.64
VALORES EN REPORTE					
GUBERNAMENTALES					
IS BPA182	150319	AAA(mex)	132,354	13,176,461.79	7.36
TOTAL REPORTE				13,176,461.79	7.36
TOTAL DE INVERSION EN VALORES				179,049,314.18	100.00

CLASIFICACIÓN

Especializada en Acciones
Internacionales

VaR Promedio

5.625%

CALIFICACIÓN

NA

Límite de VaR

26.000%

José Manuel Fierro Von Mohr

Javier Sunderland Guerrero

Fernando Castro Tapia